CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de abril de 2025 por el que se somete a información pública relación complementaria de bienes y derechos, así como sus titulares afectados por las obras de "Mejora del abastecimiento a Lobón y Guadajira (Badajoz)". (Relación n.º 2). (2025080740)

Para la ejecución de la obra: "Mejora del Abastecimiento a Lobón y Guadajira (Badajoz)", cofinanciado por la Unión Europea, es necesario proceder a la expropiación, entre otros, de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el anexo al presente anuncio.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 4 de septiembre de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento; con fecha de 7 de noviembre de 2024, mediante Anuncio publicado en el DOE n.º 231, de 27 de noviembre, se abrió un período de información pública por término de 15 días hábiles para que cualquier persona pudiese aportar, por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicar los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

De las alegaciones a dicho trámite se ha observado una actualización de la cartografía catastral, dividiéndose una finca, en un principio, sin referencia catastral en cuatro nuevas fincas que son las que figuran en el anexo.

Así, durante igual plazo de 15 días hábiles, las personas afectadas por los bienes y derechos descritos podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, y que deberán ser remitidas bien mediante correo electrónico a la dirección, expropiaciones@juntaex.es o al Servicio de Expropiaciones de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, en prensa regional y BOP, y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento



de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a las direcciones anteriormente citadas.

Mérida, 25 de abril de 2025.La Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, PD, Resolución de 19 de octubre de 2023 (DOE núm. 207, de 27 de octubre), La Secretaria General, LAURA CASTELL VIVAS.



Zonas urbanas Zonas urbanas

SER TEM

261 226

BOLAÑOS MANZANO, Mª ESPERANZA BOLAÑOS MANZANO, Mª CARMEN

07

43488

98/0

Unidades



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LOBÓN Y GUADAJIRA

EXPEDIENTE: OBRAG24011L1

TALAVERA LA REAL BADAJOZ	Tipo de	M² Ocupados Ocupación Tipo de Cultivo Bienes y otros daños	NIO ROSA MARÍA 524 SER Zonas urbanas NTO 524 TEM Zonas urbanas	ANGELES SAGE SER Zonas urbanas LUISA 569 SER Zonas urbanas JOSE TEM Zonas urbanas ITONIO SANTIAGO ESTEBAN	AVELINO MARÍA S10 SER Zonas urbanas ANTONIO 510 TEM Zonas urbanas MANUEL
612.800,00		Nombre	DURAN CORZO, ANTONIO MOTA ANTEQUERA, ROSA MARÍA DURAN CORZO, JACINTO SAEZ MARTINEZ PIRON, JUAN LUIS	TIENZA CUELLAR, Mª ANGELES TIENZA CUELLAR, Mª LUISA TIENZA CUELLAR, JUAN LUIS TIENZA CUELLAR, Mª JOSE TIENZA CUELLAR, ANTONIO SANTIAGO DUCE MONTES, JUAN ESTEBAN	CHOCÁN SALGUERO, AVELINO CHOCÁN SALGUERO, MARÍA CHOCÁN SALGUERO, ANTONIO CHOCÁN SALGUERO, MANUEL
TÉRMINO MUNICIPAL:		Parcela	05	40	03
		Finca Polígono	43488	43488	43488
TÉRMIN		Finca	55/0	9/95	92/0

• • •